

Escalona

Palacio del condestable Don Alvaro de Luna (hoy de los duques de Frias) en Escalona.

ANTIGUALLAS

DE CADALSO-DE-LOS-VIDRIOS, GUIсандO Y ESCALONA.

CARTAS A UN AMIGO.

III.

(Continuacion.)

Inclinase fácilmente nuestro corazón, amigo mío, á convertir su mayor ternura hacia las personas de extraordinarias prendas, cuya salud quebrantada nos hace temer á cada hora se les acabe la vida. Un interés de igual naturaleza conmueve nuestra alma, en este siglo de destrucción en que vivimos, delante de los maravillosos monumentos de aquellas edades, que á calificación de bárbaras el orgullo, ó los celos de tomaderadamente fastuosas. Vémoslos, ya mutilados, ya caer ciento á ciento heridos de muerte por la ignorancia, el fanatismo ó la codicia, y cubrir de ruinas el suelo español, mientras sin brújula ni fino se pierde la arquitectura en una lastimosa decadencia. Si despedazados por las gentes del Norte los pórticos y templos de la civilización romana, en chozas se emplearon sus piedras, aquellos fragmentos pudieron todavía prestar auxilios al arte para ostentar junto á las nuevas sus antiguas galas, bajo el imperio de León X y Carlos V. Mas hoy, moliendo y convirtiendo en ripio de construcciones monstruosas los primeros arquitectónicos de nuestros siglos de oro, parece que anhela mos cortar al ingenio las alas para que no se encumbre en los tiempos venideros, y apocarle y enfermarle con objetos de pésimo gusto. Afortunadamente el grabado y la milagrosa invencion del daguerreotipo trasmitirán á las generaciones futuras la imagen de castillos, iglesias y monasterios, cuyas descripciones ya nos empiezan á parecer sueños brillantes ó galanas mentiras de poeta.

Preciosas ruinas, mi sabio mentor y dulce amigo, puede copiar el grabado y el daguerreotipo en Escalona, donde he pasado el día. Villa de nombre hebreo (*Ascalón*), y de muchos recuerdos históricos, tiene su asiento á la derecha margen del rio Alberche, tres varas leguas al

Sud de Cadalso en anchas y fértiles llanuras. Fue libre de señorio durante más de un siglo después de la conquista; por donación de San Fernando la poseyeron su hijo el infante D. Manuel y sus descendientes el príncipe D. Juan Manuel, D. Fernando Manuel y Doña Blanca. En 1560 volvió al patrimonio de la corona, y al fin por buenos privilegios del rey D. Juan el II, librados en Madrid á 16 de febrero de 1434, y en Arévalo á 26 de igual mes de 1458, vino con los lugares de su tierra á poder de D. Alvaro de Luna. Puesta la villa junto á un río de no pobre caudal, con altos muros y honda cava, sin padrastro en torno desde donde se le pudiese combatir, y muy abastecida de vituallas, la diputó desde luego el Condestable por cabeza de sus estados.

Ensayó la fortaleza, situada al sol saliente, cercada por el lado contrario al río de un foso de cantaría en declive, de hondura de dos picas; en la barbaca puso casamatas (que aun conservan el marco donde encajaban los mandilotes), dentro de las cuales jugaba con toda holgura la artillería; y á oriente, cierzo y occidente colocó por bahuartes, delante del bien fraguado muro, ocho torres albarrañas cuadradas, que á él se unen por lo alto con arcos de rosca de ladrillo, formando una plataforma general de gran defensa y hermosura. Buhederos y saetas en ellos ablatas oportunamente, y en las torres y en la muralla, servian para avizorar sin riesgo y herir al que valvase los primeros reparos.

En el centro de la fortaleza resulta una ancha plaza, á cuyo frente se eleva, mirando al norte, el suntuosísimo palacio. «Aviale fecho el Condestable (dice su crónica) é era el mejor que en España se fallaba, como se puede bien creer aviendo sido obra del Condestable.» En la torre mayor de esta casa fuerte dió un rayo á 10 de agosto de 1458, y la abrasó tan furiosamente que era llama (escribía el físico de Don Juan II) no la podieron amatar en tres días más de ochocientos peones, que más de dos mil cestos de tierra é záques de agua la echaron encima. E achacan al obispo don Gutierre de Toledo (prosegua el satírico bachiller), que digera que un rayo que dió en la estatua de piedra de Julio César, le agoró de cedo la muerte: é el obispo juró al rei muy angustiado por su consagracion, agarrada la mano á su petoral, que jamás leyera ni oyera esta historia.»

D. Alvaro llamó á los más acreditados maestros alemanes y andaluces, quienes combinando felizmente el arte cristiano y musulmán, y uniendo á la solidez grandiosa de uno los bellos trozos del otro, y

2 DE OCTUBRE DE 1855.

viro de Luna. Por la grandeza y hermosura de su palacio, pretendíamos medir el espíritu de aquel hombre alzado de peñones y desaparecido de favorecedores, que por sus propias fuerzas llegó á ser conde de Santibáñez, duque de Trojillo, maestro de Santiago y condestable de Castilla; á tener suyas patrimoniales sesenta villas y fortalezas; á haber por suyas cinco condes y dar acostamientos á los mayores señores y de grandes casas de todas las ciudades del reino; á pagar tres mil lanzas, dueño absoluto de Castilla y León, y árbitro de las armas de Francia é Inglaterra. A cada paso creíamos ver entre las ruinas la sombra de aquel Condestable de cuerpo pequeño y facorrosto, todo nervios y huesos, calvo de buena voluntad, de ojos pequeños y agudos, de boca honda y malos dientes, tardo en el habla, pero de gran corazón y osadía; muy enamorado y secreto, buen ginete, famoso justador y mediano poeta.

Parecíamos contemplarle festejando, por diciembre de 1448, con la bizarría de un monarca al rey D. Juan II y á su nueva esposa Doña Isabel de Portugal en este alzamiento de Beccatona. «Algunos portugueses (dice la crónica) que allí venían con la reina, que non avian visto aquella casa, mucho se maravillaron quando vieron aquella entrada tan fuerte é tan magnífica é caballerosa. Después que entraron dentro en la casa, falláronla muy guarnida de paños franceses é de otros paños de seda é de oro; é todos las cámaras é salas estaban dando de sí muy suaves olores. En los aparadores éo estaban las bayetas avia muchas copas de oro con piedras preciosas, á grandes platos á concheros, é barchiles, é candeleros de oro é de plata cobiertos de esmaltes é labores. Después que los reyes fueron á las mesas, cubrieron las maestresalas con los mantos, llevando ante sí muchos menesteriles é trompetas é tamborinos; é así fué servida la mesa del rey é de los otros caballeros, é duenas é doncellas de muchos é diversos mantos. Las mesas levantadas, los manchecos danzaron con las doncellas, é los caballeros fueron prestos al torneo, que se ordenó en el patio delantero del alcázar. E el rey con sus caballeros é la reina con sus duenas é doncellas se pusieron en aquellos lugares que estaban muy ricamente aderezados donde mirasen (1). Otro día ovieron otro torneo á pie en la sala rica de noche; los assealamientos estaban hechos altos para el rey é la reina; é la claridad era tan grande de las archas que parecia que fuese muy claro día. Cada día de los que allí estuvo el rey, ovo diversas fiestas é fué servido de diversas maneras é circunfancias.»

Lejos de cambiar en los agasajos el ánimo de Isabel, la indignó que el vasallo superase en grandexa y orguesad al monarca; encendiéndose allí en su corazón la centella que habia de abrasar cinco años después el poder de D. Alvaro, despenar de la cumbre de la fortuna á la infidelidad más lastimosa, y hacer rodar en alreos patibulo su cabeza á los pies de un verdugo. Mientras sucedía tamaña tragedia en la plaza de Valladolid, carente el rey D. Juan á Escalona, que á pesar de sus pertrechos y aguerridos defensores, una vez hecha justicia del Maestro, á los veinte días al fin se dio á partido, bajo condición que habian de hacerse tres partes los grandes tesoros que en el alcázar tenía D. Alvaro: una para su mujer la condesa, y dos para el rey. Consistían estos, sin las bayetas de plata y de oro, en millon y medio de doblas de la banda, ochenta cuentos de monedas de Aragón y de otros reinos, y siete finajas de doblas alfonseñas y florentinas. Tanto le importó al rey mostrarse cruel é ingrato con el hombre á quien habia levantado á par de sí, y en quien vino por último á resignar el imperio y esplendor de la corona.

Ya estara V. cansado, amigo mío, y fuera impertinencia hablarle del antiguo retablo con buenos cuadros que hay en el hospital de esta villa, fundado en 1327 por los marqueses de Villena D. Diego Lopez Pacheco y Doña Juana Enriquez; ni del convento de monjas franciscanas de la Concepción que estos señores acrecentaron, y en cuyo templo yacen.

Otro espacio en verdad pedía el examen de este edificio colorado estramuros en los flancos del norte, cuya iglesia acaban de retajar y componer el piadoso zelo y generoso amor de personas particulares, poniéndola á salvo de inminente ruina; participa del gusto gótico y del renacimiento, siendo muy elegante su portada pintoresca. A los pies tiene el coro, donde no falta ni la antigua sillería ni las atornillaciones que dejaron las religiosas; pero una mitad de su techo ha venido á tierra, trayendo tras sí los nichos en que reposaban los restos mortales de los marqueses D. Juan Fernandez Pacheco, embajador en Roma, virrey de Sicilia, y de su mujer Doña Serafina de Portugal. Sus momias perfectamente conservadas, que hoy todavía se hallan á merced de los vientos y de las lluvias, se depositarán muy pronto en lugar digno que les prepare su ilustre descendiente (2). El claustro es

obra del siglo XV; y del anterior dos grandes salones y el refectorio, donde hay un púlpito, como aquel famoso, porque en él predicó S. Vicente Ferrer que vivió en Santiago del Arrabal de Toledo.

Desierto el convento y abandonado á las inclemencias de las estaciones, se va desmenuzando y cayendo todo á pedruzcos cada día. Techumbre y paredes aquí y allí se desploman; sin riesgo de perder uno se puede estrechar por ninguna parte; y ni las cigüeñas se atreven á posar en la torre.

Si en esta expedición de verano me ha hecho tanta falta mi sabio caudatario del Sacramento para recibir mis ideas y rectificar y enriquecer las mías con el choque de otras y otras, estas líneas le probarán por lo menos que no le aparto ni un punto de mi memoria.

29 de julio.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

DON FERNANDO MATUTE Y AZÉVEDO.

Poco interés ofrece por sí misma la biografía de este literato, sobre todo cuando no hay bastantes noticias para completarla; pero la singularidad de haber compuesto en verso, aunque parece estarlo en prosa, una obra en dos gruesos tomos en folio, y los datos que acerca de la dominación española en Sicilia se encuentran en sus alegaciones sobre las Gabelas de Mesina, le hacen todavía digno de alguna atención.

Fue natural de Madrid, estudió la filosofía en Alcalá y los derechos en Salamanca, allí se graduó, y fué después catedrático de la Universidad. Ejerció veintitres años la abogacía en los tribunales de la corte, siendo propuesto para varias plazas de ellos, hasta que S. M. le concedió el cargo de Consultor Real de los Virreyes de Sicilia, y Protector del Real Patrimonio. El nombramiento tuvo lugar en 4 de agosto de 1609, según dice el mismo interesado al fin de su alegación latina *pro gabella contra Messanenses*; pero no debió marchar hasta muy entrado el año siguiente, pues que firmó en Madrid á 20 de marzo de 1610 su tratado manuscrito de jurisdicción eclesiástica, titulándose ya Consultor de Sicilia.

En 1652 llevaba por consiguiente veintitres años (1) de este destino, y si á ellos se añaden los veintitres que ejerció como abogado, quedan todavía cuatro para su profesorado en Salamanca, y para qué sea grande impropiedad pudiera decir en el *Triunfo del desengaño*: «He vivido diez lustros entre las letras y libros, la mitad siendo abogado, la mitad siendo ministro.» En tal concepto hubo de servir á las órdenes de varios virreyes, ejercitando siempre la justicia con entereza, y dando muestras de grande instrucción y habilidad (2).

Por real cédula de 8 de febrero de 1610, y cesación del marqués de Villena, se encargó interinamente del virreinato el cardenal Juan Ginés Doria, arzobispo de Palermo. A principios de 1611 tomó las riendas el duque de Osuna. En abril de 1616 fué trasladado al de Nápoles, pero detenido por enfermedad á otros motivos, parece que no entregó el mando á Doria, también interinamente, hasta 19 de julio. El conde de Castro llegó el mismo año de 1616, y le sucedió en marzo de 1629 el príncipe Filiberto (3), hijo del duque de Saboya, gran prior de Castilla, que murió de la peste en Palermo á 5 de agosto de 1624. El cardenal Doria volvió á encargarse, y en 11 de junio de 1626 posesionó á D. Antonio Lopez Pimentel, marqués de Tabara, que en 28 de marzo del año siguiente dejó por sucesor interino á su hijo el conde de

primera instancia, actualmentemente, clero y personas principales de Escalona. Hubo otra montada de cuerpo presente, grandes limosnas á los pobres, aridos un nicho en propiamente en la capilla mayor al lado del Evangelio, colocaron allí los cadáveres, y no faltó nada á la ceremonia de cuando pudiera hacerse tierra y sobre todo reconocimiento piadoso.

D. Juan Fernandez Pacheco Cabrera y Boradilla, marqués de Villena, quinto duque de Escalona, caballero del toison de oro en 29 de noviembre de 1595, embajador de Roma por junio de 1605, espaldado y distinguido en las funciones del día de San Pedro del año de 1604, virrey y capitán general del reino de Sicilia en 25 de abril de 1606, — murió en Escalona á 6 de mayo de 1616.

Su mujer Doña Serafina de Braganza y Portugal, hija de los duques de Braganza D. Juan y Doña Catalina, falleció en Roma á 6 de enero de 1604. Fué depositada el cadáver en la iglesia de santa Cecilia de aquella capital del orbe, y trasladado después al convento de la Concepción de Escalona.

(1) Alvaro Baza (hijo de Madrid), dice 28, engañado por las palabras que arriba se copian y por no haber tenido noticia de la fecha del nombramiento.

(2) Alvaro Baza, refiriéndose á la obra *El triunfo del desengaño*, entre los virreyes de quienes D. Fernando fué consultor, cuenta al marqués de Villena, pero este dejó de serlo en febrero de 1610, y en 20 de marzo aun se hallaba en Madrid; en la enumeración que después hace, omite la segunda interinidad del cardenal Doria y llama 2.ª á la 3.ª Por último, da por sentado que ejerció su cargo hasta y durante el reinado del duque de Medinilla, sin embargo, este empezó en noviembre de 1652, y en el mismo año aparece D. Fernando en Nápoles, sin empleo alguno, publicando su obra de *El triunfo del desengaño*.

(3) Valdez (*Ensayo de una Biblioteca de Traductores Españoles* art. Fr. Alberto de Aguiar), se ocupa incidentalmente de D. Fernando Matute, y por equivocación de la nombre de Espanuel de Saboya al príncipe Filiberto.

(1) Era en estos los costuras, sijncoz y andamios de la fachada principal del palacio; la misma que dibujada desde el referido patio del alcázar damos á la cabeza del presente artículo.

(2) Ya en otro lugar notamos y desazonosamente. Verifícase la traslación á 15 del mes anterior con asistencia del mismo señor duque de Erna y de su familia, del juez de

Villada; el cual permaneció hasta 26 de setiembre. A él siguieron D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque, hasta 26 de noviembre de 1652; D. Fernando Afán de Ribera y Henríquez, duque de Alcalá, hasta marzo de 1657. En 28 de noviembre de 1653, con facultad régia, había nombrado para sucederle á su yerno D. Luis de Moncada; príncipe de Pastero, que continuó hasta 5 de febrero de 1659.—Ocuparon su lugar el conde Braganza, hasta 1641, y después el almirante de Castilla D. Juan Alfonso Henríquez (1).

Está en la posibilidad que D. Fernando haya ejercido su cargo de Consultor durante todos ó la mayor parte de los reinados referidos; pero sólo puede asegurarse que haya pasado á Sicilia durante la primera interinidad del cardenal Ioria, y que allí continuaba á las órdenes de Osuna en 29 de noviembre de 1612, en que firmó su alegacion latina antes citada. Nada más se sabe de él, hasta que en 1652 aparece en Nápoles, ausente de sus empleos y retirado por la emulación, según él mismo da á entender en la repetida obra de *El triunfo del desengaño*, que publicó entonces. Cuáles fueron los motivos que ocasionaron su retiro, cuando salió de él, y si volvió á Sicilia, como parece deducirse de la publicación de sus obras póstumas en Palermo, son puntos que aun están por averiguar, y que probablemente constarán de la citada impresion póstuma, en la que los editores, parientes ó amigos del autor no dejarían de dar algunas noticias de su persona. Parece no obstante que nadie la ha tenido presente, y quizá tampoco la haya visto D. Nicolás Antonio, que no da de ella ningun detalle, ni cita siquiera el nombre del impresor. Pellicer no estaba en el caso de hablar de las *Disquisitiones Juris*, y Alvarez Baena no hace en este particular más que referirse á D. Nicolás Antonio. Registraron sí el

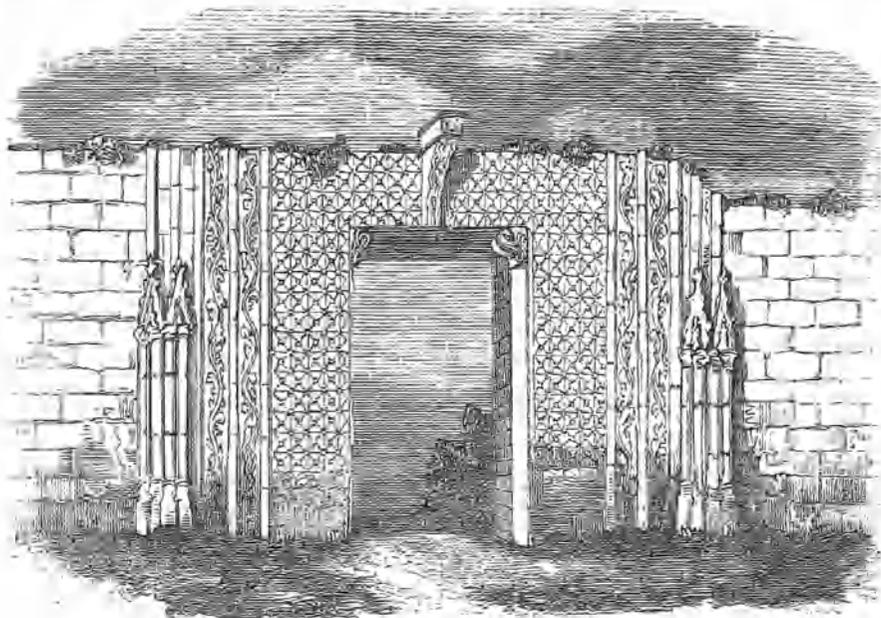
Triunfo del desengaño, y según Baena, en la epístola laudatoria que puso á esta obra el padre maestro fray Gaspar de Sosa, comendador del convento de Santa Ursula de Nápoles, orden de la Merced, dice, entre otras alabanzas de D. Fernando, que no le habían embarrizado sus ocupaciones para que hubiese escrito de su mano más de dos mil libros, de que era testigo, en que había dispuestas materias de jurisdicción y discursos importantes á la autoridad de la corona de España, y entre ellas la *Resolución de las cuestiones iudicarias de la glosa de Gregorio Lopez á las leyes de Partida*, con otras muchas consultas que trabajó mientras fué abogado.

A pesar de todo no se conocen de él sino las obras siguientes:

1 *Triunfo del desengaño contra el engaño*, etc. Nápoles 1652. Lázaro Scoragio. 2 tom. fol. de mas de 900 pág. cada uno. (Nicolás Antonio pone por equivocacion 1632.)

En esta obra, dice Pellicer, se encuentra el indecible trabajo, mas digno de admiracion que de alabanza, de haber escrito toda la obra, desde el principio hasta el fin, en versos de ocho sílabas, aunque parece prosa, sin perdonar ni aun el título, que dividido en pies dice así:

El triunfo del desengaño
contra el engaño y astucia
de las edades del mundo,
para todas profesiones
y para todos estados,
compuesto en esta ocasion
de ausencia y ociosidad,
por Don Fernando Matute.



(Fachada de la casa del Gran Capitan.—Pág. 317.)

Consultor de los Virreyes,
Protector del Patrimonio
en el reino de Sicilia,
que va dirigido á Job,
como á ejemplar de paciencia
y padre del desengaño, etc.

De la misma manera podría transformarse todo el texto, y hasta las piezas preliminares del autor; véase si no la cita antes hecha, y que se convierta en los cuatro versos siguientes:

He vivido diez lustros
entre las letras y libros,
la mitad siendo abogado,
la mitad siendo ministro.

Esta circunstancia ya la notó D. Nicolás Antonio, previniendo que

muchos no habrían reparado en ella, y después la repitió Baena, añadiendo que la obra es de mucha erudicion y muy rara, y que tiene varios elogios de sujetos que se hallaban en Nápoles, y entre ellos uno de D. Fabricio Lanario de Aragon, merino de cédula de la reina, hijo único del príncipe de Carpiano y nieto de D. Fernando.

2 *Disquisitionum juris Saeculorum Posthuma*.—Panormi 1653. Fol. (N. A.)

3 *Tratado de la jurisdiccion eclesiástica*, por el doctor *Hernando Matute y Azabada*.

Manuscrito en folio, siglo XVII, en papel bien conservado, autógrafo, letra grande, cursiva y muy clara, hojas, 266. Una tirilla impresa pagada en la primera hoja de este libro, previene que perteneció á la Biblioteca del duque de Coislin, quien lo legó al Monasterio de San Germain an 1732. (Biblioteca real de Paris; Teología, número 1,504, Saint-Germain.)

Esta obra está dirigida á Felipe III por el autor, que se titula de su consejo y su consultor del reino de Sicilia. En un breve preface al rey, manifiesta los motivos:—«El maestro fray Luis de Abiego, confesor de S. M., me ha encargado algunas veces que con algun estudio y discurso procurase advertir algun remedio suficiente para que los nuncios apostólicos y otros jefes eclesiásticos cumpliesen y obe-

[1] *Catoneus; l'ista et res gesta Pontificum Romanorum, et cardinalium*, Ann. 4.º m. 1692, col. 365 a.º 111. [2]—Rocchi Pirri: *Ecclesia Panormita*, Vet. 4. lib. 1.º p. 1668—apud J. O. Gravii. *Thesaurus Antiquit. et Historiar. Siciliae*, tom. 2.º—Rocchi Pirri. *Chronologia Regum Siciliae*, col. 116, apud 16.º tom. 3.

«deiesen los decretos del consejo en las causas eclesiásticas...» Sigue haciendo una reseña de los que ya antiguamente se habían ocupado en lo mismo desde el tiempo de Felipe II, pues según se explica había llegado el abuso á un grado escandaloso; y acaba diciendo que ha creído conveniente dividir su obra en cuatro partes para mayor claridad, y porque así lo requiere la naturaleza del argumento.—Finaliza.—«Yo he cumplido con lo que se me mandó... en Madrid á 20 de marzo de 1610 años, humilde vasallo y criado de V. M., sus reales piés besa el doctor Fernando de Matute y Azebedo.» El nombre está rubricado y en la misma letra que todo lo restante, lo que me autoriza á creer que el manuscrito es efectivamente autógrafa, como he anunciado al principio. No se ha publicado nunca.

(Ochoa: manuscritos españoles de las Bibliotecas de Paris, página 50, núm. 10.)

4. Potentissimo Regum domino nostro Philippo III, Hispaniarum, atque Siciliae, et utriusque novi orbis regi catholico. Doctor Don Ferdinandus Matute eius in regno Siciliae consilium Proregum Regalis consultor, etc. Protector regis patrimonii responsum dirigit redditum essentialissimo suo proregi, et locum tenenti Duci Ossunae pro impositione gabelle extractionis sericeae ex Partu Civitatis Messanae. Anno 1612. Concluye... Messina ha fuerat ad finem producta die septembris 24 anno Salutis, 1612. Panormi (postea recognita et addita typis mandata et finita die novembris 17, eiusdem anni 1612 (en folio, 124 páginas).

5. Respuesta del doctor D. Fernando de Matute del consejo de S. M. en el reino de Sicilia, consultor real de los vireyes y protector del patrimonio real del mismo reino. Dada á la consulta del Excmo. duque de Osuna, conde de Ureña, marqués de Peñafiel, de la orden del Toson, virey, lugarteniente y capitán general del mismo reino. Sobre la gabela de 25 granos en la extracción de cada libra de seda cruda por el puerto de Micina, impuesta año de 1612, dirigida al rey nuestro señor.—Concluye... En Messina el día último de setiembre de 1612, acabado de imprimir en Palermo á 7 de noviembre de 1612 (en folio, 64 páginas).

Es en el fondo idéntica á la anterior, aunque mas compendiada.—Cita la latina con elogio Tomás del Bene de immunitate ecclesiastica, part. 1.^a, cap. 3, dub. 14, sect. 9.

En ella se hace mención incidentalmente de algunos fueros de Mesina y de la conveniencia de moderarlos con motivo de las dificultades que ofrecían para el gobierno y la administración del reino de Sicilia. Cuando Osuna llegó, la isla se hallaba en un estado casi desastroso, bastando apenas las rentas reales para cubrir la mitad de los gastos (1). El nuevo virey atendió con ellas á los aprestos y defensas militares, y al efecto de pedir subsidios para ocurrir á las demás necesidades, reunió el parlamento en Palermo á 20 de mayo de 1612. Acordóse servir al rey con 500,000 ducados en cada un año de los nueve primeros siguientes, confirmando los servicios precedentes que serían otros 400,000 escudos; pero en estas concesiones no se incluyó á Mesina porque no asistía á los parlamentos á causa de la preeminencia que disputaba á Palermo, y porque tenía privilegio para no considerarse obligada á lo dispuesto en ellos cuando no asistiese. Sin

embargo, para que contribuyese por su parte, en julio siguiente estableció Osuna el derecho de un tarín y cinco granos sobre cada libra de seda que saliese por su puerto. La ciudad opuso la contordia que había hecho en 1594 con el duque de Alva, virey en nombre de Felipe II, dando 600,000 escudos en rescate de dos gabelas idénticas que sumaban los mismos 25 granos por cada libra de seda; y sobre la validez de este convenio y otros puntos jurisdiccionales se formó la contienda que dió lugar á las dos alegaciones citadas y algunas más de diversos letrados (1).

EL SOLAR DE LA GRAN CASA DE CORDOBA,
Y LA PATRIA DEL GRAN CAPITAN.

En un barrio de la ciudad de Córdoba, solitario, de calles estrechas y algunas terrizas, poblado de humildes casas, se hallan algunos huertos que fueron en otro tiempo magníficas habitaciones de podero-

GASTOS.

	Escudos.
20 compañías de infantería española.	19100
Castillos del reino, ínter de Pontalarea y Lipar.	40015
Ventajas de los 4000 de S. M. y entretenimientos.	83306
Residentes y plazas de los 60.	16568
Veedor general y su oficial mayor.	1544
Oficiales que van fuera.	800
Oficiales mayores del tercio.	5192
Capitan de compañía y sus soldados.	4520
Tres capitanes de armas.	3530
Capitan de armas de las furias y sus soldados.	2100
6 Salteadores del capitán barona.	540
Guardia alemana de S. E.	2922
Sargentos mayores.	1872
Galeras.	14354
Salarios.	73194
Gastos del Supremo Consejo de Italia.	2294
Subyugadores y centos.	184000
Subyugaciones por lo que ha prestado la ciudad de Palermo á la corte.	39298
Fortificaciones del reino.	15666
Pájaros de palacios reales.	6600
Asignaciones y rentas por S. M.	10234
Gastos de oficina.	7000
Jornadas de delegados y escalafones.	5000
Diversos gastos.	20660
Gastos de espionaje.	20000
Cámara de Milán.	25333
General de las galeras de Genova.	4388
Franquemas.	5000
	4001497
Gastos.	1001407
Rentas.	564197
Faltan cada año.	236600

También faltan los otros 50,000 escudos de la cruzada porque se llevan á España y así juntamente faltan 486,600.

En Palermo á 24 de marzo de 1612.

Francisco Sarmiento, Racional.

Los escudos son de 12 tarinos, y el tarín de 20 granos; por lo que yo tengo entendido, nuestra real de ahora equivale á 6 granos y medio próximamente.

(1) Entre ellas he tenido ocasion de ver las siguientes:

4. De immunitate Gabelle pro nobili et fidelissima Urbe Messana contra Regium Heum et Sicilia Regnum (fol. hoi. 151).

2. Pro nobili et fidelissima Urbe Messana, contra Reg. Fiscum et Sicilia Regnum super reductione ad privatum gabelle contra privilegia Urbis impunita per Exc. ducem Ossunae Siciliae proregem, et quod inferat lre. super moribus pendente sit suspendenda iuxta declarationem curie Straticionalis. (El Dr. Luis de Casanale, en fol. 15. hoi.)

3. JHS. Pro Regno Sicilia contra civitatem Messanam. (Lic. D. Francisco Valcarcel, en fol. 47. hoi.)

4. Pro Reg. Fisco contra civitatem Messanam. (Lic. D. Th. de Vargas de la Carrera, fol. 58. hoi.)

5. Jesu Maria, Rosponam V. J. D. Joann. Bapt. Castello siculi Messanensis, pro nobili Urbe Messana, contra Regium Heum super impositione Vectigalis extractionis sericeae eius parti indicti anno 1612 per Illmo. et Excellmo. Ossunae ducem pro suo ratholico Maicestate in hoc Sicilia Regnum proregem dignissimum. (fol. hoi. 76.)

6. Pro nobilissima urbe Messana, adversus Regium Fiscum et Sicilia Regnum, super articulo essentialis declarationis iudicium straticionium, per quos foit dictum impositionem gabelle granor. 25. pro qualibet libra sericeae, extrahenda á portu Civitatis urbis ad pristinum esse reducendam. (El Lic. D. Antonio de la Cueva y Silva fol. 8 hoi.)

7. Alegaciones V. Y. D. D. Joseph de Neapoli Fisci Patrovi pro impositione Vectigalis extractionis sericeae ex parte civitatis Messanae anno 1612 Illmo. et Excmo. D. Pedro Giron duci Ossunae comitis Legente, etc. (fol. hoi. 50.)

En la alegacion del núm. 4, que debió ser la última en fecha, se cita otro escrito de D. Pedro Corsetas, regis consiliarius, datatumque Siciliae Marguer. cu favor del dno. Tampoco he visto impreso el convenio celebrado con el duque de Alva en 1594, pero sí copia manuscrita autorizada de la real cédula en que se aprobó, fecha 21 de octubre del mismo año de 1591; en ella se dice que el servicio fue de 500,000 escudos, pero espesa que eran de 6 1/4 tarinos, de modo que vienen á sumarse igual cantidad que los 600,000 de á 12 tarinos, con corta diferencia.

RENTAS.

	Escudos.
Donativos ordinarios.	212876
Secretarías y Adonats.	171407
Cruzada, un año con otro.	60000
Usanars.	21050
Ases de la Favina, Levanzo y Marfimo.	3305
Sello de Muestra justiciero, un año con otro.	8800
Sello de Canóller, un año con otro.	4000
Colector de la decima y terría, id. id.	16000
Colector de los fiscales, id. id.	3000
Gabela de Negrus.	1378
Venta de oficias, un año con otro.	10000
Tratas de estas y queso, id. id.	4800
Salina en Trépan.	725
Censo que paga la ciudad de Misteceta.	2500
Dignacion del sueldo de Palermo.	4700
Gabela de ancuraje de Mesina.	487
Gabela de los bienes y aceros de id.	1052
Gabela del cuarteiro de Milán.	150
Zona de Mesina, un año con otro.	1000
Epulas y fiestas de sedes vacantes, id. id.	20000
Crecas de trigo de los cordadores.	6000
	564597

Y se advierte que no se incluyen las rentas de trigo en los sobredichos reintros por ser muy inciertas, por causa que de algunos años á esta parte se ha visto la poca requeria, y falta en el reino de trigo.

sus ríscos-hombres, en leges de la insignia Iglesia colegial y capilla real de San Hipólito, hoy destruida á pesar de descansar allí los cuerpos de Fernando IV y de Alfonso XI. En este barrio pues se ven las ruinas de la casa de los Fernandez de Córdoba, señores de Montemayor, y después condes de Alcaudete, convertida en espacioso huerto enfrente la de los Fernandez de Córdoba, señores de la casa de Aguilar, y finalmente, después de haber sido arca de un convento, es hoy paseo público el sitio donde estuvo la casa de los Fernandez de Córdoba, señores de Chillon, Lucena y Espejo, y después marqueses de Comares.

De estas casas es la mas conocida la de los señores de Aguilar, llamada del *Aguila*, por la que sosteniendo el escudo de esta rama de la casa de Córdoba, se veía sobre la portada; escudo y águila que se conservó acaso hasta el siglo pasado, y dilucidamente, no quedando más de lo exterior que la parte de la fachada que representa el dibujo que va por cabeza de este artículo, fué demolida sin consideracion alguna en 1832, á pesar de ser el solar ilustre de toda la gran casa de Córdoba, de cuyas glorias estan llenas las arbores de nuestra nacion.

En esta casa, segun unos escritores cordobeses, ó en la de los marqueses de Comares, segun otros, nació Gonzalo Fernandez de Córdoba, el gran capitán, divergencia que hasta ahora no hemos tenido ocasion de poder dirimir.

Mas como de cualquier manera sea siempre cierto que el Gran Capitan nació en Córdoba, casa que algunos han puesto en duda sin bastante fundamento, nos ha parecido esta ocasion oportuna para resolver esta duda, lo que no juzgamos muy difícil.

Aunque son muchos más los testimonios que hay para estar por que el Gran Capitan nació en Córdoba, alguno que otro escritor ha asegurado, ó dado por cierto que vió la luz en Montilla, sin otro fundamento que haberlo leído en el *breve compendio que de la vida del Gran Capitan escribió Francisco de Herrera*, depreciando, ó acaso sin tener en cuenta los testimonios que hay en contra de este, mas numerosos y mas atendibles, así por esta circunstancia de tanto peso, como porque el dicho de Herrera no es terminante ni decisivo, y por lo tanto deja en duda la controversia, pues dice así: «nacido en Córdoba..... otros dicen que nació en Montilla, y es lo mas cierto.» Notemos vamos á esponer las autoridades en que nos apoyamos para asegurar que el Gran Capitan es natural de Córdoba.

Ambrosio de Morales, que por no muy lejano de los tiempos del Gran Capitan, por cordobés y por escritor varonilísimo y diligente, merece toda fe en esta materia, dice así en el libro X de las antigüedades:

«Y siendo Córdoba tan principal lugar, cómo encarecía bien su *ilustrísimo ciudadano el Gran Capitan*, dijeron que aunque habia visto muchos lugares donde viviera de mejor gana que en Córdoba, no habia visto ninguno donde quisiera nacer de mejor gana.»

Juan Ginés de Sepúlveda, mas próximo á los tiempos del Gran Capitan que Morales, pues tenía ya 25 años el día 1313 en que murió Gonzalo de Córdoba, y que tampoco carecia de otros motivos para saber su patria, en el libro que escribió de *appetenda gloria*, asegura que Gonzalo de Córdoba era natural de esta ciudad.

El historiador cordobés, *Antes de Morales*, cuyos manuscritos tenemos á la vista, hablando de los padres del Gran Capitan, dice así: «visita estos señores en aquellos tiempos en las principales casas que poseen en Córdoba, cerca de San Hipólito, en el barrio que llaman *Trascastillo*, y en ellas nació D. Gonzalo, para tan grande honra de su patria.»

Luis Nuñez (Nonius en latin) se esplica así tratando de Córdoba: *Hac urbe etiam ortus Gonzalvus Ferdinandus de Aguilar, qui florentissimum illud neapolitanum regnum è gallorum manibus suama virtute eripuit, et magna cum laude hispanis stabilivit: vir maximè antiquorum duellus comparandus ut non immeritò magni duels cognomen obtinet.*

D. Francisco de Trillo y Figueroa, en su poema heroico titulado *Nepolitica*, que imprimió en Granada en 1631, da por sentado que el Gran Capitan nació en Córdoba, pues alca así:

A donde el Betis abundoso, aqueja
Fecunda patria del honor, fecunda
Sió mucha campaña, la más bella
Que honora Ceres, que Minerva abunda:
Norte andaluz amañó su estrella,
Que esplendor mucho en vano hará segunda,
Puestó que ardor ártilice segundo
Con nueva llama renovase el mundo:
Amaneció en aquel sen elegante
De Maruelo edificio, de Minerva
Murada envidia, emulacion sanante
Al mundo golpe de la suerte acerba:
Córdoba al fin, á quien con vigilante,
Aun mal la envidia se átrévio preserva

Sin que bronco elocuente, mármor culto
No á tanta patria ministrase indulto.

CASTO I. Octava 3 y 4.

De la misma opinion son otros escritores y biógrafos cuyos testimonios omitimos para alegar uno irrecusable. ¿Y cuál es este? El del mismo Gonzalo de Córdoba, que ciertamente no ha llegado á noticia de los que tan ligeramente han concedido á Montilla el honor de ser madre de tal hijo. Es pues una carta del mismo Gran Capitan, escrita en Nápoles en 9 de agosto de 1504 y dirigida al ayuntamiento de Córdoba para recomendarle á Próspero Colona, duque de Trayecto que venia á España á besar las manos de los Reyes Católicos, la cual se conserva en el archivo de aquella corporacion, y dice así:

«Muy magníficos señores: hallandome hijo de esa muy noble patria de donde *mi origen y naturaleza proceden*, y siendo muy cierto servidor de toda la nobleza de ella, etc.»

Estas palabras son concluyentes, sin que puedan trasladarse á sentido impropio ó remoto, especialmente no habiendo otro documento de mas autoridad y lé que diga lo contrario y precise á interpretar el sentido de unas espresiones tan categóricas y terminantes.

Creemos haber probado nuestra intencion con documentos fehacientes; mas si nos atuviésemos á conjeturas, todavía podríamos mantener á Córdoba en posesion de ser patria de Gonzalo de Córdoba. Establecido en esta ciudad su casa, del mismo modo que las de otros muchos caballeros que poseian señoríos en varios pueblos de la provincia, solia su familia pasar algunas temporadas en Montilla, que era como la capital del señorío de Aguilar; pero residiendo mas tiempo en Córdoba, mas probable es que naciese en esta, y solo una casualidad pudo hacer que naciese en Montilla, casualidad que era necesario probarse los patronos de esta opinion, lo que no podría hacer de modo alguno.

El antiguo Gonzalo de Córdoba, primer señor del estado de Aguilar, poseyó ya las casas principales de que hemos hecho mencion, las cuales se vincularon en 29 de agosto de 1377 con Aguilar, Priego, Cañete, Montilla, etc., y en ellas vivió y vivieron sus descendientes hasta D. Pedro Fernandez de Córdoba, padre de Gonzalo y de D. Alonso de Aguilar, que hizo el palacio y fortaleza de Montilla, tal como estaba cuando fué demolida; conque venimos á parar en que desde Gonzalo el antiguo hasta el padre del Gran Capitan, no nacieron estos señores en Montilla; y por qué sólo el moderno Gonzalo habia de nacer en esta poblacion? No puede darse asercion mas infundada y gratuita.

En vista pues de las razones alegadas, podemos asegurar en toda confianza que el gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba no nació en Montilla, sino en Córdoba, en 4.º de setiembre de 1452.

LCS M. RAMIREZ y DE LAS CASAS-DEZA.

LAS CALLES Y CASAS DE MADRID.

RECUERDOS HISTÓRICOS (I).

EL CUARTEL BAJO.

Vamos á emprender de nuevo nuestro paseo histórico por las calles de Madrid, después del alto que hubimos de hacer para tratar del gran suceso que determinó la mayor importancia de esta villa, la fijacion en ella de la Corte del reino.—Recorridos ya el modesto recinto y los antiguos límites, complenos hoy estender nuestra consideracion y nuestro relato á *la parte nueva*, ó sea la que resultó de la *tercera ampliaci6n*, verificada á consecuencia de aquel importante acontecimiento entre los siglos XVI y XVII; y si bien carecerán estos *recuerdos* del atractivo que por su remota antigüedad pudo hacer tolerables los anteriores, pensamos que todavia hallarán simpatia de parte de nuestros lectores, ya por la importancia ó grandeza material de los sitios que hemos de recorrer, ya tambien por su especial fisonomia y antecedentes, mas de acuerdo con nuestras costumbres y moderna historia.—Para seguir pues en esta tercera parte de nuestro paseo el orden que nos propusimos en las anteriores, dividiremos esta en tres trozos, en que comprendamos el recinto del moderno Madrid, desde la terminacion de los antiguos límites hasta los que fija actualmente su perimetro.—El primero de aquellos trozos (al que siguiendo la nomenclatura oficial llamaremos *Cuartel bajo*) es el comprendido entre *Pobiente á Mediodia desde la puerta de Segovia á la de Atocha*.—El segundo, ó *Cuartel del centro*, se el situado al Oriente, entre dicha *puerta de Atocha y la de Alcalá*; y el tercero, ó *Cuartel alto*, entre Oriente y Norte desde la *puerta de Alcalá á la de San Bernardino*,

terminando en el Real Alcazar, donde principi6 y continu6 siempre la villa de Madrid.

Dijimos en el artículo último de la *segunda ampliacion* que esta no habia comprendido la parte exterior de *Puerta de Moros*, que aunque bastante poblada de caserío (especialmente á las inmediaciones del antiquísimo convento de San Francisco), quedó todavía estrechuro, y considerada siempre como un mezquino arrabal; hasta que creciendo en importancia con la sucesion de los tiempos, el aumento de la poblacion y de las construcciones, mereció ser ya incluída en el recinto de la nueva villa, cuando á poco tiempo de establecida en ella la corte, y reinando todavía Felipe II, se construyó la *muera puerta de la Vega ó de Segovia*, la misma que ha sido demolida en estos últimos años, y se designó la moderna cerca hasta la puerta de Toledo, abrazando ya los altos de las *Vistillas*. En ellos, aunque elevados tan enormemente sobre la calle de Segovia, que casi les impide toda comunicacion con la otra mitad de la villa, se formaron nuevas manzanas de casas, y se construyeron por algunos magnates y grandes del reino considerables edificios, formando las dos espaciosas calles de *Don Pedro y Carrera de San Francisco*, y sus traviesas.—La primera, que primitivamente formaba con la de la *Redondilla* un paseo muy concurrido en los tiempos de Enrique IV, desde el cual arracaba la alcantarilla ó foso antiguo que corría por delante de Puerta de Moros, fué convertida en calle, conservando ambos nombres, de la *Alcantarilla* y también el de *Don Pedro* Lasso de Castilla, cuyas notabilísimas casas ó palacio (de que ya hicimos especial mención) estan situadas á la espalda.—A la acera derecha de esta espaciosa calle se ve hoy la hermosa casa palacio de los duques de *Madina Sionia*, marqueses de *Villafranca*, que mide la considerable estension de 51,718 piés; y mas allá lo que nunca exclusivamente la manzana 127, constituida á fines del siglo XVII para su habitacion por los señores duques del *Infantado*, y que hoy se halla ocupada por las oficinas de la casa, y la magnífica Biblioteca y Armería del ilustre poseedor de aquel título.—Como tal, es usado también de casi todo aquel distrito, siendo de su pertenencia, además de los escasos palacios ya citados de Lasso de Castilla y del *Infantado*, el otro principal moderno, que está situado al frente de dicha calle de Don Pedro y del escampado de las *Vistillas*, magnífica casa, mandada construir en el siglo último por la señora duquesa viuda, princesa de *Salm Salm*, y que recuerda por su forma y gusto especial el de los palacios de la nobleza parisiense en el *Palais Saint Germain*, entre la *Cour d'honneur* de su entrada y su grande y profusísimo jardín, límite de Madrid por aquella parte. Su ilustre dueño, el señor duque de Osuna y del *Infantado*, la habita actualmente, y es imponderable la riqueza y buen gusto con que estan decorados sus bellos salones y dependencias.—Las otras casas ó mas bien manzanas de casas contiguas, casi todas propiedad del mismo título, estan espléndidamente decoradas, unas á las oficinas y dependencias de los diversos estados; otras para habitacion de los empleados en la casa, y otra finalmente (la señalada con el núm. 3 antiguo de la calle de los Dos Manchinos) ha sido convertida por la esplendidez del actual duque en un precioso hospital ó enfermería para los criados subalternos de la misma.—No solo los edificios, sino tambien los huertos, hujadas, y hasta el mismo inmenso escampado de las *Vistillas*, aumentado con la demolicion de la manzana 128, que formaba la caña de el *Cortal de las Naranjas*, son propiedad de la casa del *Infantado*; por cierto que en este último, y siguiendo los mismos impulsos de grandeza, ha proyectado y emprendido el señor duque actual una obra colosal de mejora, desmontando ó rebajando aquella inmensa explanada en mas de diez piés, para reducirla á un hermoso plantío en forma de paseo, con un bello jardín ó glorietta en el centro, todo en beneficio público y para mayor decoro de las inmediaciones de su palacio.

El *monasterio de San Francisco*, causa principal de la prolongacion de la villa de Madrid hacia el lado de Poniente á Mediodía, así como el de Santo Domingo lo habia sido hacia el Norte, y los de Atocha y San Gerónimo á la banda oriental, no cede á ninguno de otros en antigüedad, pues trae su origen nada menos que desde los principios del siglo XIII, y debe su fundacion al mismo santo patriarca Francisco de Asís. Habiendo venido á Madrid en 1217, y ofreciéndole sus moradores sitio en qué fundar, fuera de los muros á la parte del rio, lo hizo construyendo con sus propias manos una choza y una pequeña ermita, que luego se conservó en la huerta del convento, al lado de una fuente entre dos álamos, con cuyas aguas es tradicion que amasaba la tierra el santo para su modesta construcción.—La extraordinaria devocion de los madrileños á este piadoso casa fué creciendo con el tiempo, y adelantándose y mejorándose en consecuencia el primitivo edificio de la ermita, se convirtió en un templo y convento bastante espacioso. Contribuyó principalmente á esto la particular inclinacion de *Rui Gonzalez Clavijo*, embajador que fué del rey Enrique III á *Tamerlan*, que ya dijimos vivia en sus casas propias de la Colanilla de San Andrés. Este labró á su costa la capilla

mayor, y cuando falleció en 1413 fué sepultado en medio de ella, bajo un suntuoso templo de alabastro fino con su estípite, que por cierto fué quitado de aquel sitio en 1575 para enterrar á la reina Doña Juana, esposa de Enrique IV, y últimamente despareció de todo punto en 1617 cuando se renovó la iglesia, pero andosa así la memoria de uno de los mas ilustres y antiguos hijos de Madrid.—La misma devocion que Rui Clavijo, ostentaron hacia esta santa casa los personajes y familias mas distinguidos de la antigua villa, los *Forgas*, *Borjaes*, *Lujanes*, *Cárdenas* y *Zapalas*, los cuales fundaron en ella capillas propias, memorias pías y suntuosas tumbas para sus enterramientos.—Pero todo desapareció indebidamente cuando á consecuencia de lo averiado del templo y estrechez del convento, determinó la comunidad demolerlos para labrar otros de nuevo, lo cual tuvo principio en 1761. La nueva obra del templo actual corrió á cargo de un religioso lego de la misma órden, llamado fray Francisco Cabezas, que la dejó en la cornisa en el año 68. Continuóla luego el arquitecto D. Antonio Plá, y fué por último terminada en 1781 por D. Francisco Sabatini, quien dirigió además la obra del convento.—La iglesia, de planta circular con 116 piés de diámetro, coronada por una hermosa media naranja, ofrece un aspecto majestuoso por su estension y regularidad, aunque carece de ornato. La fachada y pórtico son igualmente de gusto clásico; pero bastante pasado y á nuestros ojos profanos impropio de un templo grandioso, por aquellas ventanas, y sobre todo aquellas dos maquinadas torres laterales.—El convento antiguo, hoy convertido en cuartel, comprende una estension prodigiosa, y es también de severo estilo, regularidad y fortaleza, bastando decir que tiene diez patios, el principal de los cuales mide mas de 10,000 piés, y la huerta, que avocina á la del *Infantado*, es correspondiente á tan considerable edificio.—Pero ni el sitio escogido para él, ni el gusto que presidió á su construcción, son proporcionados á las inmensas sumas invertidas en ella, ni á la piadosa magnificencia del gran Carlos III, en cuyo reinado se levantó.—Pretendiose al parecer dotar á Madrid de un templo principal; pero por una fatálidad inconcebible, que presidió á todas á casi todas las grandiosas obras proyectadas por el célebre arquitecto Don Ventura Rodríguez, no se adoptaron los planes que á este efecto ideó, y ni aun se hizo la nueva construcción en el sitio que él indicaba, mas á la izquierda, dando frente á la espaciosa carrera de San Francisco.—Todas aquellas razones, y muy principalmente la situacion escéntrica de esta iglesia, la impiden ocupar el primer lugar, que sin duda le corresponde entre las de Madrid; si bien por su magnitud y elegancia ha sido varias veces escogida para las grandes celebraciones de la corte, en los desposorios y horas fúnebres de los monarcas. Algunas ocasiones se ha indicado la idea de erigirla en *Catedral de Madrid*; otras se la ha designado para *Panteon Nacional*; y en el efímero reinado de José Napoleon estuvo indicada para *Salon de sesiones* de las futuras Cortes que habian de convocarse con arreglo á la Constitucion de Bayona.—A todos estos proyectos se opone la casi incomunicacion de aquel barrio extremo con el resto de la capital; incomunicacion que ya desde principios del siglo anterior se trató de remediar, con el proyecto del *Puente* entre la alta de la Cuesta de la Vega y las *Vistillas*, presentado por el arquitecto Saqueti; pensamiento altamente beneficioso á aquel extenso distrito, y á Madrid en general, que nos hicimos un deber en exhumar del olvido y promover en la corporacion municipal en 1816, y que realizado algun dia, dará á aquella parte de Madrid la importancia que merece.

Todas las calles de este extenso distrito estan en efecto bastante bien cortadas; son espaciosas y pobladas de buen caserío; distinguiéndose principalmente las dos ya citadas de *Don Pedro y Carrera de San Francisco*, y mas adelante la de las *Taberillas*, y del *Humilladero*.—Estas arrancan tambien de la plazuela de Puerta de Moros, y continuada la primera en la del *Angel y San Bernabé* á la derecha, y la del *Aguila* á la izquierda, estan al *Campillo* titulado de *Gilman*, y la del *Humilladero* desemboca en la calle baja de *Toledo*.—De las muchas traviesas que median entre estas grandes líneas, la mas importante es la calle de *Calatrava*, y aunque todas bastante regulares y espaciosas, carecen de grande interés por la monotonia y sencillez de sus casas de vecindad y la carezca de completa ausencia de monumentos públicos, históricos ó religiosos.—El único notable, aunque moderno, de fines del siglo XVII, es el precioso *Hospital de la V. O. T.*, con una linda capilla, sito en la calle de San Bernabé, contigua al *portillo de Gilman*, y fundada sobre el sitio que ocupaban las casas en que vivió el famoso fiscal y presidente del consejo de Hacienda *Gilman de la Mota*, cuyo nombre quedó al dicho portillo, abierto en su tiempo.—En la calle del *Aguila*, núm. 4, está la casa de la Sacramental de San Andrés, con una pequeña capilla dedicada á *S. Isidro*, en la que se guarda una de las arcas en que primitivamente estuvo colocada el cuerpo del santo.—Y en la calle de la *Paloma*, entre las de *Calatrava* y la *Ventosa*, se halla entre los números 21 y 23 otra pequeña, aunque preciosa capilla, constituida en los últimos años del siglo pasado, por la diligencia y caridad de una piadosa mujer il-

mada *María Isabel Tintero*, y con las limosnas de los fieles vecinos de aquel barrio, para colocar en ella una devota imagen de *N. S. de la Soledad*, muy venerada en el mismo por su milagrosa virtud. Esta es la célebre efigie conocida por *la Virgen de la Paloma*, cuyo pequeño santuario se ve constantemente asistido del concurso de los devotos, y sus paredes vestidas de multitud de *Ex-votos* ó piadosas ofrendas.

(Concluirá.)

R. DE MESONERO ROMANOS.

FERIAS DE MADRID.

Tuvieron una junta
allá en el alto Olimpo,
sus huéspedes radiantes,
los viejos dioscecillos.

En ella resolvieron
venir á ver juntitos
las ferias madrileñas,
que jamás habían visto.

Y como allí no hay coches
ni *ferrados* caminos,
preparan un cometa
con un rabo larguísimo.

Suben, cabalgan, corren,
hinden el éter limpio,
y á los hombres asustan
con su esplendente brillo.

Dan en Madrid, se apean
despiden el crinito,
y cada cual se marcha
por diferente sitio.

MERCURIO saca y limpia
del polvo del olvido
las galas destrozadas
de los pasados siglos.

Para mostrar al público
sus gangas y prodigios,
espléndidos cajones
le da San Bernardino.—

Llenándose de polvo
las manos y el vestido,
MINERVA agita y vuelve
las parvas de los libros.

Ya ve medio Quijote,
las tripas de Rengifo,
un arte de cocina
ó el forro del de Ovidio.

Ya bien encuadernados,
y juntos como amigos,
Rousseau, Quevedo y Balmes,
Dante, Lacroix y Virgilio.—

VULCANO, el mas amable
de todos los maridos,
lleva de puesto en puesto
de su muger al hijo.

¡Cuál llora y patalea
el mísero Cupido!
y «cómprame eso» clama
con insufribles gritos.

Que al ver tantos modelos
de bélicos aliños,
conoce que en sus venas
no hay sangre de herrero.—

Y su mamá, entre tanto,
VENUS, la flor de Gnido,
va de Alcalá en la calle
haciendo mil cautivos.

Le da su diestro brazo
MARTE, guerrero invicto,
que con secretas frases
albaga sus oídos.

Ya van puestos en prensa
sin verse y sin ser vistos,
en aquella gran masa
de carnes y vestidos.

Ya ven cándidos platos
y vasos cristalinos,
y del alegre otoño
los frutos esquisitos.

Allí CERES ostenta
del Aragón los ricos,
las rojas acerolas,
las nueces y los higos.

Allí elegantes sátmos,
de frac y lenticitos,
á mil hermosas ninfas
andán haciendo guiños.—

Juno lleva á la Plaza
á Jove, su marido,
y del comprado lienzo
le carga con los lios.

Tal vez viendo doquiera
femeniles hechizos,
lanza el sujeto cónyuge
tristísimos suspiros;

y Juno al observarlo
le muestra su cariño,
haciéndole que exhale
un ¡ay! tras un mordisco.—

Baco lleva chorreras
de mosto en los hocicos,
y entre dos salvaguardias
hace eses con el vino.

Diz que va descontento
porque este año no ha visto
cierto patio con cuadros
que estaban tan bonitos.—

APOLO, por dejarse
la cítara en el Píndo,
cargado con un arpa
le va dando pellizcos;

ó rasca en el guitarra
jota, fandango y vito,
ó hace trepar á un mono
al son del organillo.—

EOLO, sofocado,
pegando resoplidos,
anda comprando fuelles,
silbatos y abanicos.—

Llevando en una mano
un panzudo botijo,
y en otra una vasera
de áureo metal bruñido,

NEPTUNO, dios cesante
y antiguo rey marino,
en dar agua al sediento
pasea divertido.—

PAN vende sus mendrugos
en bollos á los niños,
y da á ESCULAPIO enfermos
para llenar el limbo.—

Las inocentes MUSAS
hallaron otro oficio,
y andan por ciertas calles
después de anochecido.—

Mas ¡ay! huye setiembre
entre fiesta y bullicio,
y octubre le reemplaza
triste, lluvioso y frío.

Madrid, Madrid, no llores,
que ya acercarse miro
las dulces Navidades
con nuevos regocijos.

JOSÉ GONZALEZ DE TEJADA.

GEROGLIFICO.

